



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

08 de marzo de 2019

DM-MAG-220-2019

Señor
Roberto Jaikel Saborío
Gerente de Área
Contraloría General de la República

Estimado Señor:

Mediante oficio DM-887-2018 del 26 de noviembre del 2018 atendí el requerimiento de información que se me solicitó en oficio 16179 (DFOE-EC-0793 del 09 de noviembre 2018), por ello estimo importante aclarar y adicionar lo siguiente:

1. La información certificada mediante oficio DM-887-2018 del 26 de noviembre del 2018 fue emitida con vista de las listas de asistencia a las sesiones del Comité Técnico, las cuales adjunto para efectos de expediente. Las copias certificadas de dichas listas, serán enviadas posteriormente.
2. Respecto de la calidad en la que participaron y asistieron a esas sesiones las señoras Alba Montenegro Montenegro y Adriana Gómez Castillo, según las listas de asistencia a las sesiones del Comité Técnico fue en su calidad de funcionarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero no consta en las mismas si habían sido nombradas como representantes del MAG, por cuanto el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°37879-MAG-H-MBSF, en su párrafo final establece que: “Todos los miembros del Comité participarán por designación de los jefes de cada una de las instituciones que representan; tendrán derecho a voz y voto y las decisiones se tomarán por mayoría simple” y en el caso de las funcionarias citadas la señora Adriana Gómez Castillo fue designada mediante oficio DM-301-2017 del 04 de mayo del 2017, el cual adjunto. En el caso de la señora Alba Montenegro Montenegro, no consta designación del jefe ministerial en ese Comité Técnico.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

Dejo ampliado y aclarado el oficio DM-887-2018 del 26 de noviembre del 2018.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Xg/mj